

**ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****Juzgado de lo Social Número 4  
Córdoba**

Núm. 272/2018

Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 1346/2017. Negociado: MP

De: D. Francisco Javier Muñoz Navarro, D<sup>a</sup>. Eva María Jiménez Gañán y D<sup>a</sup>. Beatriz de la Cruz Peñas

Contra: Cadenas del Sur S.L.

**CÉDULA DE CITACIÓN**

En virtud de providencia dictada en esta fecha por la Ilma. Sra. María del Rosario Flores Arias, Magistrada del Juzgado de lo Social Número 4 de Córdoba, en los autos número 1346/2017, seguidos a instancias de D. Francisco Javier Muñoz Navarro, D<sup>a</sup>. Eva María Jiménez Gañán y D<sup>a</sup>. Beatriz de la Cruz Peñas contra

Cadenas del Sur S.L., sobre Despidos/Ceses en general, se ha acordado citar a Cadenas del Sur S.L. como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 4 de junio de 2018, a las 11 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio, que tendrán lugar ante este Juzgado sito en C/ Isla Mallorca s/n, Bloque A, Planta 1<sup>a</sup> CP 14011, debiendo comparecer personalmente o por personal que esté legalmente apoderado y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Cadenas del Sur S.L., para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

En Córdoba, a 16 de enero de 2018. Firmado electrónicamente: La Letrada de la Administración de Justicia, María Dolores de la Rubia Rodríguez.